

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: **Sucesión Intestada**

Causante: **Carlos Eduardo Calderón Soriano y otro.**

Radicado: 2019-765

En atención a la anterior solicitud, notifíquese a los señores **LEIDY JOHANA CALDERON MARTIN** y **FREDY ALEXANDER CALDERON MARTIN**, en las direcciones electrónicas aportadas por la apoderada en el escrito que antecede, mediante correo electrónico certificado. Háganse las advertencias a las que se refiere el numeral 4. Del auto del auto del 5 de agosto de 2019.

De otro lado, se insta a los apoderados de los interesados, para que, den estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 11 de septiembre de 2020, esto es, que realicen el respectivo trabajo de partición, decretado en audiencia de fecha 21 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez